



Memorias. Revista Digital de Historia y
Arqueología desde el Caribe
E-ISSN: 1794-8886
memorias@uninorte.edu.co
Universidad del Norte
Colombia

Saladino, Alejandra; de Moraes Wichers, Camila Azevedo
La preservación del patrimonio arqueológico en Brasil: un panorama sobre la actuación
del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN)
Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, núm. 27, septiembre
-diciembre, 2015, pp. 36-71
Universidad del Norte
Barranquilla, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85542825003>

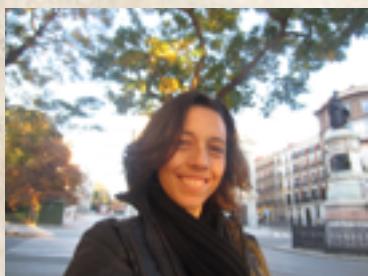
- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

**La preservación del patrimonio arqueológico en Brasil: un panorama sobre la actuación del
Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN)**

**The preservation of archaeological heritage in Brazil: an overview about the actions
from National Historic and Artistic Heritage Institut (IPHAN)**

**A preservação do patrimônio arqueológico no Brasil: um panorama sobre a atuação do
Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN)**

DOI:



*Alejandra
Saladino*

Museóloga, doctora en ciencias sociales. Profesora del Departamento de Estudios y Procesos Museológicos de la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (UNIRIO), profesora colaboradora del Programa de Posgrado en Museología y Patrimonio (PPG-PMUS/UNIRIO) y del Máster Profesional en Preservación del Patrimonio Cultural del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN). Museóloga del Museo de la República (MR/Ibram/MinC). Mail: alejandrasaladino@gmail.com

*Camila Azevedo
de Moraes Wickers*

Nacióen San Pablo, Brasil, 1979. Licenciada en Historia por la Universidad de São Paulo (2004), Máster (2007) y Doctor (2012) en Arqueología por la Universidad de São Paulo y doctor en Museología (2011) por la Universidad Lusófona de Humanidades y Tecnología/ Lisboa. Se ha dedicado a estudios de las reappropriaciones del patrimonio arqueológico a partir de la mirada museológica, con énfasis en los procesos de selección, reformulación y socialización del patrimonio. Actualmente es profesora adjunta del curso de Museología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Federal de Goiás (FCS / UFG) Mail: camora21@yahoo.com.br



Resumen

Desde 1937, el IPHAN es el órgano responsable, en instancia federal, por la protección y preservación del patrimonio arqueológico del Brasil. Debido a sus primeras escojas y articulaciones interinstitucionales, pudo seguir por una trayectoria donde las prácticas e instrumentos de protección no lograran con gran eficiencia la preservación de aquella categoría de bien cultural. En este artículo pretendemos presentar un panorama sobre la actuación del IPHAN, bajo la perspectiva del institucionalismo histórico, subrayando los retos y escojas contemporáneos a partir de algunos ejemplos, como la musealización de la Casa de la Princesa, en Pilar de Goiás. Nuestro reto es centrar el análisis en apenas una entre las representaciones patrimoniales que siguen hoy en día sin claras políticas de preservación.

Palabras clave

Patrimonio arqueológico, políticas de preservación del patrimonio, Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional, Pilar de Goiás

Abstract

Since 1937, the IPHAN is the institution responsible at federal level for the protection and preservation of the archaeological heritage in Brazil. Since its first choose and interjoints, could follow a path where protection practices and tools with great efficiency not achieve the preservation of this category of cultural property. With this article we present an overview of the performance of IPHAN, from the perspective of historical institutionalism, underlining the contemporary challenges and choose from a specific case, the musealization of Princess House Museum, in Pilar de Goiás. Our challenge is focuses the analysis in only one of the heritage representations in Brazil that still nowadays don't have clear politics of preservation.

Keywords

Archaeological heritage, heritage preservation politics, Institut of Historic and Artistic National Heritage, Pilar de Goiás

Resumo

No Brasil, desde 1937 o IPHAN é o órgão responsável, em instância federal, pela proteção e pela preservação do patrimônio arqueológico. Devido às suas primeiras escolhas e articulações interinstitucionais, pode seguir por uma trajetória onde as práticas e instrumentos de proteção não conseguiram de maneira eficiente a preservação daquela categoria de bem cultural. Neste artigo pretendemos apresentar um panorama sobre a atuação do IPHAN, com base na perspectiva do institucionalismo histórico, sublinhando os desafios e escolhas contemporâneas a partir de alguns exemplos, como a musealização da Casa da Princesa, em Pilar de Goiás. Nossa proposta é concentrar a análise em apenas uma dentre as representações patrimoniais que continuam ainda hoje sem claras políticas de preservação.

Palavras-chave

Patrimônio arqueológico, políticas de preservação do patrimônio, Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, Pilar de Goiás

Presentación



a preservación del patrimonio cultural es un reto que exige mucha energía y recursos. No es algo que se pueda atribuir a apenas una institución o un grupo específico, ni

siquiera le toca sólo al propio Estado. La preservación del patrimonio cultural es tarea del Estado y de la sociedad. Esta idea fundamenta los ejes de las Cartas Patrimoniales de UNESCO y, a su vez, a las políticas públicas de los Estados que las firman. Pero hay que tener muy claros los roles de cada agente involucrado y qué les corresponde hacer para que se cumplan adecuadamente con dichas políticas.

Con este artículo queremos tratar de la preservación del patrimonio arqueológico en Brasil y del papel de un agente institucional en particular: el Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional - IPHAN. La perspectiva teórica seleccionada para este análisis corresponde al campo de la Teoría Política, el institucionalismo histórico, que posee conceptos a partir de los cuales se puede observar el lugar del actor institucional en tela y, así, identificar los resultados de sus escojas y cambios a lo largo del tiempo.

Pero antes de presentar al IPHAN, es necesario tratar aunque de forma breve, de la perspectiva teórica de la cual resulta este análisis. El institucionalismo histórico es una de las escuelas del neoinstitucionalismo (Hall & Taylor, 2003; Peters, 1999; Parsons, 2007; Nascimento, 2009) y fue desarrollado para entender y explicar, entre otras cosas, la distribución desigual de poder y de recursos, además del rol de las instituciones en el proceso de estructuración de las interacciones sociales con el objetivo de crear situaciones económicas y políticas (Hall & Taylor, 2003). Es decir, el institucionalismo histórico se caracteriza por el énfasis en la desigualdad y en la asimetría de fuerzas entre grupos intrainstitucionales y en el análisis de la evolución institucional con el foco hacia la trayectoria, las situaciones críticas y las consecuencias imprevistas resultantes das escojas de la contingencia. Así, relaciona las explicaciones sobre la “contribución de las instituciones a la determinación de situaciones políticas con una evaluación sobre la contribución de otros factores, como las ideas” (Hall & Taylor, 2003: 196).

Según Hall y Taylor, en el institucionalismo histórico la relación entre las instituciones y los comportamientos individuales es analizada en términos muy generales, pues se pone el foco en las

“asimetrías de poder asociadas al funcionamiento y desarrollo de las instituciones”(Hall & Taylor, 2003: 196). Las investigaciones que parten de esa perspectiva aún buscan combinar las explicaciones sobre el rol de las instituciones acerca de la situación política con un análisis específico sobre la influencia de las ideas y los valores.

El concepto fundamental para el análisis basado en esa escuela es conocido como “pathdependence” (Thelen, 1999, Hall & Taylor, 2003; Parsons, 2007). De modo general, dicho concepto se refiere a las consecuencias de las escojas y de las decisiones tomadas durante el proceso de creación de la institución. Dichas opciones serían tomadas como parámetros para las prácticas subsecuentes, constituyendo entonces patrones de acción institucional. Aunque, a partir de esta perspectiva, la *dependencia de la trayectoria* pueda generar cierta inercia institucional, de modo algún significa estagnación, cristalización de posiciones y de patrones institucionales. Con el gasto de esfuerzos y de recursos, los agentes podrían alterar el camino inicialmente trazado con base en sus ideas y preferencias.

Institución, a partir de la perspectiva del institucionalismo histórico, comprende los “procedimientos, protocolos, normas y convenciones relacionados a la estructura organizacional de los órganos formales” (Hall & Taylor, 2003:196). Así que se puede comprender que una institución ofrece modelos morales y cognitivos que permiten la interpretación y la acción por parte de los agentes, los cuales tienen su identidad afectada, así como la “imagen de si mismo y las preferencias que guían la acción” (Hall & Taylor, 2003:198). Craig Parsons observa que, desde la perspectiva del institucionalismo histórico, las “instituciones son parcialmente autónomas del escenario estructural y restringen o autorizan ciertos tipos de acciones” (Parsons, 2007:86). Por lo tanto, a partir del institucionalismo histórico se puede considerar a la institución del patrimonio cultural como un “patrón de comportamiento duradero entre un grupo de personas”(Parsons, 2007: 66). Es decir, las instituciones conforman las interacciones entre os individuos a partir de la repetición de las convenciones y normas. En el objeto estudiado a lo largo de la tesis doctoral de Saladino (2010) – el cual está aquí brevemente presentado – el patrón ha tomado la forma de una organización

formal – el IPHAN – pero también viene explícito en el comportamiento y en las reglas - las leyes, reglamentos y convenciones.

Así que el Estado, a partir de esta visión, “no es un agente neutral arbitrando sobre intereses concurrentes, pero un conjunto de instituciones capaz de estructurar a la naturaleza y los resultados de los conflictos entre los grupos” (Hall & Taylor, 2003:195). Entonces, a partir de esta perspectiva, fue posible contextualizar el IPHAN en “una cadena causal que da lugar a otros factores, en particular, la evolución socioeconómica y la difusión de ideas” (Hall & Taylor, 2003:201). Es decir, se pudo analizar la relación entre el IPHAN y las ideas y creencias acerca de la preservación del patrimonio cultural, en particular, sobre o patrimonio arqueológico.

Por fin, las investigaciones que parten desde el institucionalismo histórico se fundamentan en la premisa de que las instituciones son la estructuración de la sociedad, tienen una cierta estabilidad y afectan el comportamiento de los individuos que, a su vez, comparten valores comunes.

Para el análisis de las ideas, creencias y prácticas del IPHAN respecto a la preservación del patrimonio arqueológico, utilizamos también el concepto de Musealización de la Arqueología. La Museología, según Bernard Deloche, es una “filosofía de lo museal” volcada a dos funciones: servir de metateoría para la ciencia documental intuitiva concreta y ser una ética reguladora de toda institución encargada de generar la función documental intuitiva concreta (*apud* Desvallé & Mairesse, 2013:64). Y, de acuerdo con François Mairesse, la Museología se trata de un “conjunto de intentos de teorizar o de reflexionar de forma crítica el campo museal” (Mairesse, 2012).

Respecto a la Musealización de la Arqueología, se trata de una línea de reflexionamiento y acción que parte de una realidad arqueológica (sitios arqueológicos, colecciones y narrativas), proponiendo acciones de salvaguardia (documentación y conservación) y comunicación (acción educativa y divulgación) de esa realidad, con el objetivo de resignificar e integrar a dicho patrimonio en la memoria (MoraesWichers, 2011). Es decir, se trata de transformar, por los procesos de

musealización, el patrimonio arqueológico en documento. Así, buscamos comprender cómo el alejamiento entre Arqueología y Museología, en Brasil, ha sido vector y producto de acciones que configuraron la actuación del IPHAN respecto al patrimonio arqueológico. Y por eso proponemos la Musealización de la Arqueología como un camino provechoso para mejorar las acciones de preservación de dicho patrimonio.

La metodología utilizada para desarrollar la investigación aquí presentada está basada en la observación participante y la “descripción densa” propuesta por CliffordGeertz (2008) aplicadas con cuidado por causa de nuestros lugares y roles en el campo del patrimonio, es decir, por nuestra condición de nativas de nuestro objeto de investigación. Tal realidad tiene un aspecto positivo, por otra parte: tenemos la oportunidad de mirar desde dentro y desde afuera, cuando logramos tomar distancia de nuestros roles como actores sociales, es decir, como agentes del patrimonio.

El IPHAN y la preservación del patrimonio arqueológico: escojas y patrones institucionales

El IPHAN es una organización de nivel federal responsable por la tutela del patrimonio cultural, creada en 1937, bajo el Decreto-Ley nº 25/37¹. El Instituto crea y coordina las políticas públicas de preservación del patrimonio cultural en Brasil. El IPHAN resulta de largas articulaciones políticas y culturales que son herederas del movimiento modernista en Brasil (Chagas, 2006; Fonseca, 2005) y que se caracterizan por la búsqueda y la identificación de las raíces de la identidad cultural brasileña.

La misión, la estructura y la dinámica institucionales del IPHAN fueron diseñadas, en 1936, en un anteproyecto realizado por el poeta modernista Mario de Andrade a pedido del Ministro de Educación y Salud Pública, Gustavo Capanema². Este importante documento trajo algunas de las más importantes directrices y ejes para toda la institución del patrimonio cultural en Brasil. Mario

¹ Este Decreto instituye el Iphan como organización formal responsable por la protección y preservación del patrimonio histórico y artístico nacional del país, además de indicar la declaración (la clasificación), como instrumento de protección de los bienes culturales (muebles e inmuebles).

² Para continuar en el tema, ver Chagas (2006).

de Andrade identificó distintas categorías de bienes culturales, como el arte popular, etnográfico y arqueológico. Además de eso, ha recomendado una estructura capilarizada para el IPHAN con la creación de representaciones regionales en los principales estados del país, garantizando una actuación más presente y cercana. Por fin, subrayamos de dicho anteproyecto la sugerencia para la creación de museos nacionales para tratar y cuidar a todos los tipos de bienes culturales, como, por ejemplo, el Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Todavía, dicho proyecto no se ha concretado.

Algunos elementos de dicho anteproyecto se mantuvieron y otros no en el IPHAN. Y los que no se mantuvieron dicen respecto a las escojas que resultaron en la creación de patrones institucionales. Una de las primeras escojas institucionales, que se refieren a su diseño institucional, dice respecto a la capilaridad de la organización gracias a la creación de representaciones regionales en todo el territorio nacional y de sectores específicos para la protección del patrimonio material mueble, inmueble y para los museos (Saladino, 2010; Alves Jr., 2014).

La presencia y actuación más fuerte y enfática de algunos actores también resultaron en la definición de las primeras escojas institucionales y la consecuente conformación de la trayectoria de la institución. La composición de un equipo de arquitectos de gran influencia, como Lucio Costa³, y vinculados al movimiento modernista suele ser un aspecto importante para entender el protagonismo de las acciones de protección para el patrimonio inmueble relacionado al período colonial y a la matriz cultural portuguesa, o sea, el patrimonio de las élites.

La tardía creación de un sector específico para la gestión del patrimonio arqueológico, solamente en el 1979 (Saladino, 2010:93), cuando se contrató el primer arqueólogo suele relacionarse con otra de las primeras escojas institucionales del IPHAN: la cooperación técnica celebrada con instituciones científicas, principalmente el Museo Nacional, para desarrollar las acciones sobre el patrimonio arqueológico.

³ Lucio Costa fue el responsable, entre otros proyectos, por el diseño del plan de Brasilia.

El IPHAN, a lo largo su existencia, ha pasado por distintos cambios provocados por demandas intra institucionales y extra institucionales relacionadas presiones endógenas y exógenas al mismo IPHAN y a la propia institución de patrimonio cultural en Brasil. En el siglo XXI el Instituto tuvo de cambiar su diseño institucional, pero no se alejó de su esencia original⁴, es decir, mantiene sus representaciones regionales – hoy en todos los Estados del país – y es responsable por la creación y gestión de las políticas públicas de cultura. Pero sus retos son más amplios y complejos desde el alargamiento del concepto de patrimonio cultural y la necesidad de crear estrategias de preservación y uso de los bienes culturales con el objetivo de cambio social⁵.

Para seguir con nuestra reflexión, se necesita entender el contexto de conformación y de consolidación del IPHAN en el ámbito de la propia institución del *patrimonio cultural* en Brasil. Así que se necesita tomar algunos principios y buscar adoptar perspectivas de análisis adecuadas para chequear algunos aspectos. Las directrices de este análisis dicen respecto al reconocimiento de que la institución del patrimonio es estructurante de la sociedad que, en cierto modo, y considerando la actuación del propio IPHAN, es estable y, por fin, que los actores institucionales comparten algunos valores comunes, reproducidos en el discurso y en las acciones.

Así se busca componer una trama con los principales puntos de este análisis. El Brasil ha tomado y transformado el discurso del *patrimonio cultural* elaborado en el Occidente. En los primeros años del IPHAN fueron consolidados algunos valores y conceptos modernistas⁶, volcados hacia la identificación y valorización de la identidad brasileña.

El IPHAN fue creado bajo una estrategia del Estado para inventar y consolidar una identidad

⁴ Para profundizar sobre el tema, ver Saladino (2010).

⁵ El IPHAN, una organización formal vinculada al Ministerio de Cultura, fundamenta sus acciones en los valores de las políticas de ese Ministerio, es decir, en la inclusión social, el derecho a la memoria y al patrimonio, la accesibilidad, etc.

⁶ Hay que recordar que, bajo el concepto “modernista” distintos grupos de distintos estados de Brasil estaban representados, como el “mineiro”, el “paulista” y el “verde y amarillo” – los cuales presentaban proyectos algo semejantes pero también divergentes – y que el primeras escojas institucionales y en las políticas del IPHAN, el grupo “mineiro” (del Estado de Minas Gerais, región sureste del país) se ha destacado de los demás (Chuva, 2009).

nacional basada en el orgullo nacionalista, lo que también parece justificar la consolidación de valoraciones y la naturalización de jerarquías entre los distintos tipos de patrimonio. De esa manera, las preferencias producidas desde adentro del IPHAN, orientaron el desarrollo de las acciones y la aplicación de los instrumentos de preservación para una manifestación cultural legitimada el mismo instituto como representación máxima de la cultura brasileña. Así que la reproducción del discurso, por medio del desarrollo de las acciones y de la aplicación de los instrumentos de protección, se ha caracterizado como un proceso de rutinización y esencialización de las preferencias de los agentes de la organización. Es decir, las ideas y prácticas de los *mitos fundadores* de la organización del patrimonio⁷ fueron tomadas por los técnicos y reproducidas y, por fin, tomadas como esquemas producidos por sistemas culturales compartidos (Saladino, 2010).

Las ideas y los intereses consolidados en el discurso y en las prácticas preservacionistas del IPHAN suelen armonizarse con algunas representaciones específicas del *patrimonio cultural*, una relacionada a la construcción de la identidad nacional fundamentada en la búsqueda por la *raíz verdadera* – que terminó por legitimar a la tradición cultural luso-brasileña de las élites en cima de las demás – otra al concepto de diversidad cultural y a la valorización de los discursos y de las acciones que luchan para el reconocimiento y la redistribución de riquezas para las minorías. De esa forma, de manera lenta y gradual, del *patrimonio cultural* de tradición esencialmente luso-brasileña y de la imagen del pueblo brasileño, diseñada a partir del mito de las tres razas mezcladas, pasamos, a fines del siglo XX y el inicio del XXI, para la imagen de la multiculturalidad. Pasamos también de un paisaje de patrimonio basado en los valores de monumtenalidad y excepcionalidad para un panorama más amplio, que incorpora otras representaciones, como lo cotidiano y lo representativo (Gonçalves, 2005). Este es el resultado de la actualización del discurso del patrimonio cultural, a menudo del concepto antropológico de cultura, articulado con la idea de *hecho social total*⁸ de Marcel Mauss.

⁷ Como, por ejemplo, el primer presidente del IPHAN, Rodrigo de Melo Franco de Andrade, el poeta modernista Mário de Andrade y el arquitecto Lúcio Costa.

⁸ En el concepto de *hecho social total*, Mauss añade la dimensión simbólica al concepto inicial – y en cierto modo positivista – concepto de *hecho social* de Émile Durkheim. De esa manera, se puede analizar a todos los aspectos de conforman el patrimonio cultural (lo jurídico, económico, social, político, morfológico, simbólico etc).

Todavía aunque pasados algunos años desde la institucionalización del patrimonio intangible⁹, que es apenas uno de las consecuencias de la ampliación del concepto de patrimonio cultural, las prácticas del IPHAN suelen aún mantener la lógica de la jerarquización de las manifestaciones culturales, si observamos el espacio aún pequeño que ocupa el patrimonio arqueológico y sus agentes en el órgano si comparamos los presupuestos para las acciones de preservación del patrimonio inmueble y roles sociales que los agentes involucrados con dichas acciones actúan en la institución del patrimonio cultural. Los valores y las preferencias de los individuos que conformaron la creación del Instituto suelen mantenerse naturalizados. Esto, llevando en consideración algunas variables, como presupuestos¹⁰, parece indicar que el patrimonio inmueble de tradición cultural luso-brasileña aún ocupa gran espacio en las prácticas preservacionistas. Esas ideas de algún modo fueron tomadas y esencializadas por la sociedad en general, pues que el *patrimonio cultural* es un lugar de construcción de valores (LiaFilho & Abreu, 2007).

Resulta importante subrayar que el mantenimiento de la idea de jerarquizar las referencias patrimoniales, además del alargamiento del concepto de patrimonio cultural y todos los esfuerzos institucionales y sociales para ampliar las políticas de patrimonio cultural, no se nota apenas respecto al patrimonio arqueológico. Podemos tomar otras representaciones, como el patrimonio industrial y el patrimonio técnico-científico, por ejemplo.

Entendemos que el IPHAN necesita hacer un gran esfuerzo para confirmar, en sus acciones, los valores y las ideas que fundamentan hoy el discurso del *patrimonio cultural*. Un camino ya tomado por los agentes directamente involucrados con las problemáticas del patrimonio intangible y de los museos es el establecimiento del debate acerca de los procesos de construcción de memorias colectivas, producidas en una arena de disputas y negociaciones por el capital simbólico. Las discusiones pasan por la reflexión acerca de la forma como son afectadas las memorias colectivas y los sistemas socioculturales por el contexto, es decir, cómo los conocimientos, las maneras de hacer

⁹ Por el Decreto nº 3.551/00, el que dispone sobre el registro del patrimonio cultural de naturaleza intangible.

¹⁰ Ver Saladino (2010).

y de ver al mundo, las conmemoraciones etc, que se establecen en un determinado espacio social, reaccionan a los cambios de la contemporaneidad. Oleadas de inmigración, campos de refugiados, degradación de la naturaleza, de los grandes centros urbanos, mercantilización de la cultura, turismo cultural, globalización y la cultura de masa y repatriación de patrimonio cultural, son fenómenos con los cuales los actores del IPHAN tienen que enfrentar en su rutina (Saladino, 2013:48). A su vez, la sociedad es llamada a participar de los procesos de preservación y valorización de los patrimonios. Por eso, el IPHAN intenta hoy abrir y ampliar los debates, tomar en cuenta – desde las prácticas y los instrumentos – los deseos de las comunidades y actuar en el límite entre la cristalización y la evolución de las manifestaciones culturales.

Se puede observar cambios recientes en el IPHAN que suelen ser resultantes de la necesidad de adaptarse al panorama actual de la institución del *patrimonio cultural*. Son igualmente resultantes de un debate acerca del propio concepto de *patrimonio cultural*, que pasa por la reflexión sobre el carácter simbólico, subjetivo y estratégico de dicha construcción y sobre las propias prácticas de preservación.

La observación de la trayectoria del IPHAN permite percibir la necesidad de reflexionar sobre su misión hoy en día. ¿Para qué preservar? Esa pregunta es fundamental para la normatización de las prácticas ejecutadas por los agentes del *patrimonio cultural* dispersos por todo el país. Se entiende que la regulación de las prácticas y de la aplicación de los instrumentos de preservación puede contribuir para aclarar los roles del IPHAN y de la sociedad. Los debates cerrados durante el *I Fórum Nacional de Patrimonio Cultural*, en diciembre de 2009 indicaron esta necesidad.

La composición de un breve panorama sobre la relación entre agentes del IPHAN y arqueólogos que actúan en Brasil suele indicar que las disputas establecidas fueron también provocadas por la falta de claridad respecto a las atribuciones de los grupos.

Estudios volcados a entender dicho panorama han sido desarrollados desde más de una década

(Bruno, 1995; MoraesWichers, 2010, 2011; Saladino, 2010). Dichas investigaciones confirman algunas cuestiones acerca del patrimonio arqueológico, como la tesis de la *estratigrafía del abandono* de Cristina Bruno (2005), considerando que las prácticas preservacionistas del IPHAN relegaron algunas recomendaciones del anteproyecto de Mário de Andrade para los vestigios arqueológicos (como la creación de un Museo de Arqueología y Etnología) y que el Instituto aún no ha logrado constituir un sector con la densidad, expertos y presupuestos necesarios para implantar las acciones necesarias.

Este aspecto suele tener relación directa con el lugar del patrimonio arqueológico en la composición de la identidad cultural brasileña. De manera distinta de algunos países latinoamericanos, la identidad cultural brasileña no se ha fundamentado en las raíces de la ancestralidad de los nativos que vivieron en el territorio que hoy es Brasil. No hacía parte en el primeros años del proyecto político de construcción de la identidad cultural brasileña, que el IPHAN a contribuido para consolidar, el reconocimiento del valor de la cultura popular, tampoco de los restos de los paleoameríndios *retrasados y primitivos*, si comparados a sus contemporáneos de otras regiones del continente americano.

Todavía, en la actualidad, las mismas críticas hechas a los países latinoamericanos que seleccionaron una identidad indígena, entre muchas existentes, para construir sus discursos nacionales (Alfonso, 2012), suelen demostrar que el caso brasileño puede tomar dicha exclusión para reflexionar sobre una integración que realmente haga caso de la diversidad cultural de los pueblos indígenas del pasado y del presente de ese territorio. Conviene recordar que, según algunos autores, la arqueología no sirve para la consolidación de una identidad nacional justamente por su vocación para estudiar la pluralidad cultural presente en las diversas camadas de diversas camadas de ocupación del espacio (Meneses, 1987).

Sin embargo, a largo de la trayectoria del IPHAN, el discurso y las prácticas del *patrimonio cultural* han sido ampliados y diversas manifestaciones culturales hoy pasan por un proceso de reconocimiento y valorización. Son todas ellas trazos de la diversidad cultural brasileña, presente y

pasada, que debe ser preservada y también son potenciales medios de desarrollo y sustentabilidad de las comunidades.

El lugar secundario que el patrimonio arqueológico aún suele ocupar en el campo de la preservación del *patrimonio cultural*¹¹ expone lo ambiguo de la propia institución del patrimonio. Aunque el discurso actual, cuyas bases fueron conformadas en nivel transnacional, sea basado en ideas como *inclusión* y *multiculturalidad* y que las naciones occidentales que firmaron las recomendaciones internacionales busquen concretizar el compromiso bajo ellas establecido por medio de la creación de leyes y un conjunto de prácticas e instrumentos, la observación de la dinámica de la preservación del patrimonio arqueológico en Brasil suele indicar el carácter excluyente del discurso fundamentado en criterios que no son, ni pueden ser, universales. Además, en confronto con los intereses político-económicos contemporáneos expuso toda su limitación y naturaleza maleable.

De la preservación del patrimonio arqueológico en Brasil se puede identificar tres marcos fundamentales: la creación del mismo IPHAN y del Decreto-Ley nº 25/37; la homologación de la Ley nº 3.924/61¹² y el establecimiento de las leyes ambientales. Este último punto se relaciona directamente con el desarrollo de la arqueología preventiva¹³, que está transformando el campo de la Arqueología y también la institución del *patrimonio cultural*. El IPHAN ha sido concebido y

¹¹ Este lugar secundario suele exprimirse en la inexistencia de políticas específicas y de una estructura más fuerte en el organigrama del IPHAN, a pesar de todos los esfuerzos hechos para aumentar el número de técnicos en arqueología en su cuadro de funcionarios, aunque temporarios (los contratos de estos profesionales tiene duración máxima de 5 años).

¹² Esta ley, creada en 26 de Julio de 1961, protege a todos los bienes arqueológicos – colecciones y sitios – aunque no sean clasificados y también establece los principios para la práctica arqueológica en Brasil, donde el IPHAN es el órgano del Estado responsable por autorizar a todas las investigaciones arqueológicas.

¹³ El concepto de Arqueología Preventiva – así como los de Arqueología de Contrato, Arqueología Empresarial, Arqueología de Consultoría, Arqueología de Rescate y Arqueología de Salvamiento – está relacionado a la práctica arqueológica vinculada a la licencia ambiental para la realización de un emprendimiento que resulta en impacto ambiental y también cultural de una zona. Los autores aquí utilizan el concepto de Arqueología Preventiva porque es el más usado en Latinoamérica pero ponen en evidencia que este concepto trata de una práctica que no suele ser la más común en Brasil, es decir, la identificación previa de áreas de relevancia arqueológica antes de la instalación de un emprendimiento se hace muy poco y, por eso, creemos que lo que sucede en Brasil está más representado bajo el concepto de Arqueología de Contrato (o Empresarial o de Consultoría). Para profundizar sobre el tema, ver Alves Jr. (2014).

constituido bajo un régimen totalitarista y paternalista fundamentado una la lógica modernista y de desarrollo. Algunos actores, como los militantes de la causa del patrimonio arqueológico¹⁴, ya en esa época alertaron para el riesgo por el que pasaban dichos bienes. La aprobación de la Ley nº. 3.924/61 se ha dado en un contexto donde la lógica del desarrollo del capitalismo encontraba algunos puntos de resistencia, lo que resultó en la dictadura militar, pocos años después. Por fin, la implantación de las leyes ambientales en Brasil y el impulso de la arqueología preventiva ha coincidido con un período de apertura política y de la importación de la lógica neoliberal.

Los procesos de conformación del IPHAN y del conjunto de prácticas preservacionistas en Brasil, fundamentados en valores e ideas, que en última instancia han promovido una jerarquización de las manifestaciones culturales, se relacionan con agendas políticas caracterizadas por sus propuestas específicas. Importa subrayar que dichos valores e ideas son reconocidos y legitimados en un discurso conformado transnacionalmente, por medio de recomendaciones internacionales para la protección del *patrimonio cultural*.

También se nota la complejidad del patrimonio arqueológico, fundamentado en la relación, muchas veces conflictiva de los campos científico, jurídico y económico, además del político. La observación del desarrollo de la arqueología de contrato y sus aspectos resultantes – como el aumento exponencial de las colecciones arqueológicas y la urgencia en el establecimiento de directrices y principios éticos para la actividad arqueológica – ha permitido considerar que el cuadro observado en Brasil, teniendo como objeto de análisis el IPHAN, es compuesto por elementos que transcinden la trayectoria de la organización; son extrainstucionales. Tienen que ver con el desarrollo de la Arqueología en el país, la agenda político-económica, la mercantilización de la cultura y otros aspectos.

Se puede poner en perspectiva dos ideas frecuentes, presentes en el sentido común y en el discurso

¹⁴ Destacamos a Luiz de Castro Faria, LoureiroFernandes y Paulo Duarte, responsables por las articulaciones que resultaron en la creación de la Ley nº3.924/61. Para profundizar sobre el tema, ver Lima (s.d.) y Saladino (2010).

de agentes del patrimonio y e los arqueólogos, ideas que van a ser elementos de análisis de una investigación futura. La primera dice respecto a la inexistencia, en Brasil, de políticas claras de preservación del patrimonio arqueológico por la ausencia de esa categoría de bien cultural en la construcción de la historia cultural brasileña, que no ha valorizado a las interpretaciones inherentes a las sociedades precoloniales. La segunda idea dice respecto a la poca valorización de esa categoría de bien cultural por parte de la sociedad brasileña pues, además de ausente en la construcción de la historia cultural brasileña, no tiene representaciones *monumentales* y *excepcionales* como aquellas producidas en el ámbito de las culturas precoloniales de Mesoamérica y del Imperio Inca¹⁵.

De ese cuadro resulta una cuestión: En el escenario contemporáneo del Brasil, la incorporación de las investigaciones arqueológicas en las licencias ambientales parece demostrar que el patrimonio arqueológico suele poner en evidencia la problemática de la preservación y valorización del *patrimonio cultural* frente a otros intereses.

Por último, la problemática de la valorización y de la preservación del patrimonio arqueológico observada desde el IPHAN suele indicar los límites del campo jurídico hacia el propio patrimonio.

El conjunto de normas, convenciones, dispositivos legales, organizaciones y prácticas que constituyen la institución del *patrimonio cultural*, de cierto modo es limitado por las condiciones extra institucionales. La preservación del patrimonio arqueológico suele entrar en conflicto con las agendas de gobierno direcciónadas hacia el desarrollo, específicamente en lo que dice respecto a la destrucción de sitios arqueológicos por la construcción de grandes desarrollos. Las acciones de preservación de dicho bien cultural suelen chocarse con la mercantilización del patrimonio por medio del turismo cultural no planeado ni controlado porque dichas acciones, si no son bien planeadas pueden representar más daño que oportunidades de desarrollo y de sustentabilidad para las comunidades.

¹⁵ En este momento resulta importante subrayar nuestra posición contraria respecto a esas nociones del sentido común fundamentadas en ideas prejuiciosas vinculadas a una perspectiva evolucionista de las culturas.

Nuestro análisis nos llevó a comprender que las políticas de reconocimiento y de preservación de la institución del *patrimonio cultural* en Brasil, así como el mismo IPHAN, suelen ser resultado del modelo institucional sobre el cual ese órgano ha ganado su forma. La distribución de poder entre los grupos del IPHAN, entre los cuales se destacan los arquitectos herederos del modernismo fueron determinantes para el desarrollo posterior tanto de la misma estructura organizacional del IPHAN, cuanto de sus acciones estratégicas. Las ideas y preferencias de los individuos facultados prevalecieron y guiaron la conformación de una política de preservación basada en el destaque del patrimonio arquitectónico. Dichas ideas e valores, reproducidas por las prácticas institucionales resultaron en el fortalecimiento del grupo de arquitectos en el IPHAN a lo largo de su historia y también en el mantenimiento de la propia organización¹⁶.

El IPHAN y la Arqueología del siglo XXI: los retos hacia la preservación del patrimonio arqueológico

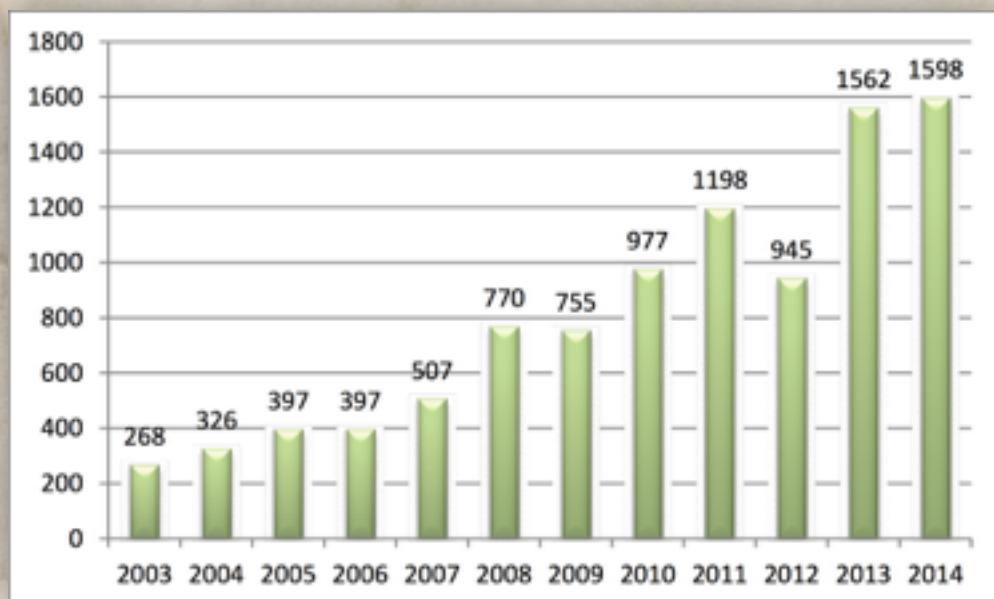


Figura1: Número de autorizaciones del IPHAN para los proyectos de investigación arqueológica. Diario Oficial de la Unión.

¹⁶ Todavía, en el campo de la Arqueología, las ideas y preferencias de los actores volcados a la preservación del patrimonio arqueológico son confrontadas con la realidad, que resulta de su vinculación al campo político-económico a causa de los grandes emprendimientos.

En la Era de la Arqueología de Contrato¹⁷, el IPHAN tiene su trabajo de evaluación, acompañamiento y fiscalización de proyectos arqueológicos aumentado en escala exponencial (Imagen 1). Las colecciones arqueológicas crecen con gran rapidez, al contrario de la capacidad de gestión de dichos acervos por parte de las instituciones que se comprometen a recibirlas¹⁸.

En ese contexto, el IPHAN, que ha sufrido algunas transformaciones en sus propuestas y en su diseño institucional resultantes de presiones endógenas y exógenas¹⁹, ganó nuevos contornos en 2009, cuando se extinguió el Departamento de Museos y Centros Culturales (DEMU/IPHAN) y se creó el o Instituto Brasileño de Museos – IBRAM y el Centro Nacional de Arqueología (CNA/IPHAN). Subrayamos que el CNA es un sector del IPHAN y que el IBRAM es una nueva organización, tal y cual el IPHAN vinculada al Ministerio de Cultura de Brasil.

La creación del CNA/IPHAN por el Decreto nº 6.844/09 se puede comprender como una reacción institucional a las exigencias y presiones exógenas que dicen respecto una agenda política de desarrollo y, consecuentemente, a la arqueología de contrato. Estructurado en tres coordinaciones –

¹⁷ Denominamos a los tiempos actuales como la Era de la Arqueología de Contrato basadas en la cantidad de proyectos de investigación arqueológica vinculados a los emprendimientos de infraestructura desarrollados en Brasil, que ultrapasa en mucho a las investigaciones vinculadas a las instituciones científicas.

¹⁸ Para que se pueda hacer una investigación arqueológica, el arqueólogo responsable tiene que enviar su solicitud y proyecto de investigación – además del compromiso de tener aporte financiero e institucional para guardar a los materiales arqueológicos recolectados – para que el IPHAN lo pueda evaluar. Todavía, el hecho de una institución (museo o universidad) firmar el apoyo institucional para el depósito de las colecciones arqueológicas no significa que dichas colecciones van a ser trasladadas efectivamente para tal institución, pues que el destino de los acervos puede cambiar durante el desarrollo de la investigación arqueológica, aunque solamente con la aprobación y autorización del IPHAN. Sabemos que no son todas las instituciones que dan apoyo a las investigaciones ls que tienen infraestructura necesaria parase encargar de eso. Creemos que las instituciones que ofrecen apoyo a dichas investigaciones las deberían acompañar más a menudo y también preservar las colecciones generadas durante dichos proyectos. Subrayamos que, a pesar de la creación de disposiciones y normativas para la gestión de las investigaciones, estos documentos no ofrecen protocolos mínimos para que las instituciones que se encargan del apoyo para la guardar las colecciones arqueológicas y los equipos de arqueología trabajen de forma colaborativa, es decir, las instituciones actúan de forma pasiva, solamente como receptoras de material arqueológico, aunque sean ellas mismas las que quedan con la mayor responsabilidad respecto a la preservación de dicho patrimonio (Costa, 2007).

¹⁹ Para profundizar sobre el tema, ver Saladino (2010) y Saladino; Costa; Mendonça (2013).

Coordinación de Reglas y Precaución, Coordinación de Investigación y Licencias y Coordinación de Socialización del Patrimonio Arqueológico – el CNA/IPHAN suele aún no lograr alejarse mucho del patrón institucional de jerarquización entre patrimonio arqueológico y patrimonio arquitectónico. Es decir, aún se mantiene el patrón de los insuficientes recursos humanos y financieros frente a las inmensas demandas que tiene el CNA/IPHAN, si tomamos en consideración el número de permisiones y autorizaciones para investigación arqueológica que el sector debe gerenciar (Imagen 1), además de la elaboración y ejecución de las complejas acciones de protección y socialización²⁰ del patrimonio arqueológico.

La relación entre los arqueólogos y el IPHAN se puede caracterizar por altibajos. A lo largo de los años se intercalaron períodos de gran cooperación con períodos de incomprendimiento y alejamiento, que resultaron en grandes pérdidas para la consolidación de las políticas públicas de preservación del patrimonio arqueológico (Saladino, 2010). Actualmente, ambos los segmentos ensayan un movimiento de aproximación y colaboración, pues que son muchas las cuestiones que se tiene que enfrentar, de orden ético, conceptual, metodológico y también de la organización formal. Dichas cuestiones se ponen más complejas por la consolidación de la arqueología preventiva/de contrato.

Según Zanettini (2009), hoy la *cadena productiva* de la Arqueología presenta eslabones desconectados. Dicha cadena sería formada por los órganos de gestión y fiscalización, museos, órganos de fomento, entidades y asociaciones, emprendedores, arqueólogos y la sociedad organizada. Zanettini destaca que es necesario generar instrumentos que incentiven y promocionen la conexión entre todos los agentes y también la diseminación de la información entre ellos.

Todavía, considerando que la profesión de arqueólogo aún no ha sido regulada en Brasil, es más difícil establecer algunos parámetros, como la obligación de que los técnicos en arqueología del

²⁰ Socialización es, según el Plan Intermediario para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (Iphan, 2010:46), el *conjunto de acciones que permiten la fruición de los yacimientos, los acervos y otros bienes de carácter arqueológico, en sus distintas formas, desde que compatibles con la preservación de ellos mismos*. Se pueden destacar las acciones de extroversión del conocimiento producido, musealización, turismo cultural y otras actividades de educación.

IPHAN tengan formación específica en el área o la prohibición, a los trabajadores del órgano, de desarrollar proyectos arqueológicos en el ámbito de la arqueología preventiva/de contrato. Además, a las cuestiones conceptuales, metodológicas e institucionales se suman los principios éticos que deberían estar en pauta para la reglamentación de las prácticas preservacionistas sobre el patrimonio arqueológico.

La parte que toca al IPHAN se está consiguiendo poco a poco. Bajo las presiones de los campos económico y político dicho órgano tiene que coordinar y resolver los problemas que resultan de la arqueología preventiva/de contrato. El Instituto necesita mayores presupuestos y más profesionales, además de reglas más claras y amplias para enfrentar todos los retos. En 2013 se realizó, y ahora se va a realizar también, un concurso público para contratar arqueólogos (con grado o posgrado en Arqueología) para trabajar por 5 años junto al CNA/IPHAN y en marzo de 2015 ha sido publicada una Instrucción Normativa para promover cambios en los la ejecución de los proyectos de Arqueología y aclarar un poco más las cosas respecto a las competencias de los arqueólogos en los proyectos de investigación direccionados a la arqueología preventiva/de contrato.

Aunque subrayemos los cambios – como el aumento exponencial de las investigaciones y colecciones, la creación del CNA/IPHAN y del IBRAM – siguen algunas prácticas, normas e valores que marcaron la actuación del IPHAN respecto al patrimonio arqueológico. Tomamos como ejemplo para tratar de dichos patrones institucionales una síntesis sobre las acciones del Instituto en la ciudad de Pilar de Goiás (Imagen 2) y también la propuesta de planeamiento museológico del Museo Casa de la Princesa (Zanettini Arqueología, 2013), como una tentativa de superar los retos hacia una gestión holística y participativa del patrimonio cultural, donde se ubica el patrimonio arqueológico.

Pilar de Goiás y la gestión del patrimonio arqueológico: el planeamiento museológico del Museu Casa da Princesa

Pilar de Goiás está ubicada en una región disputada por distintos grupos humanos y en diferentes

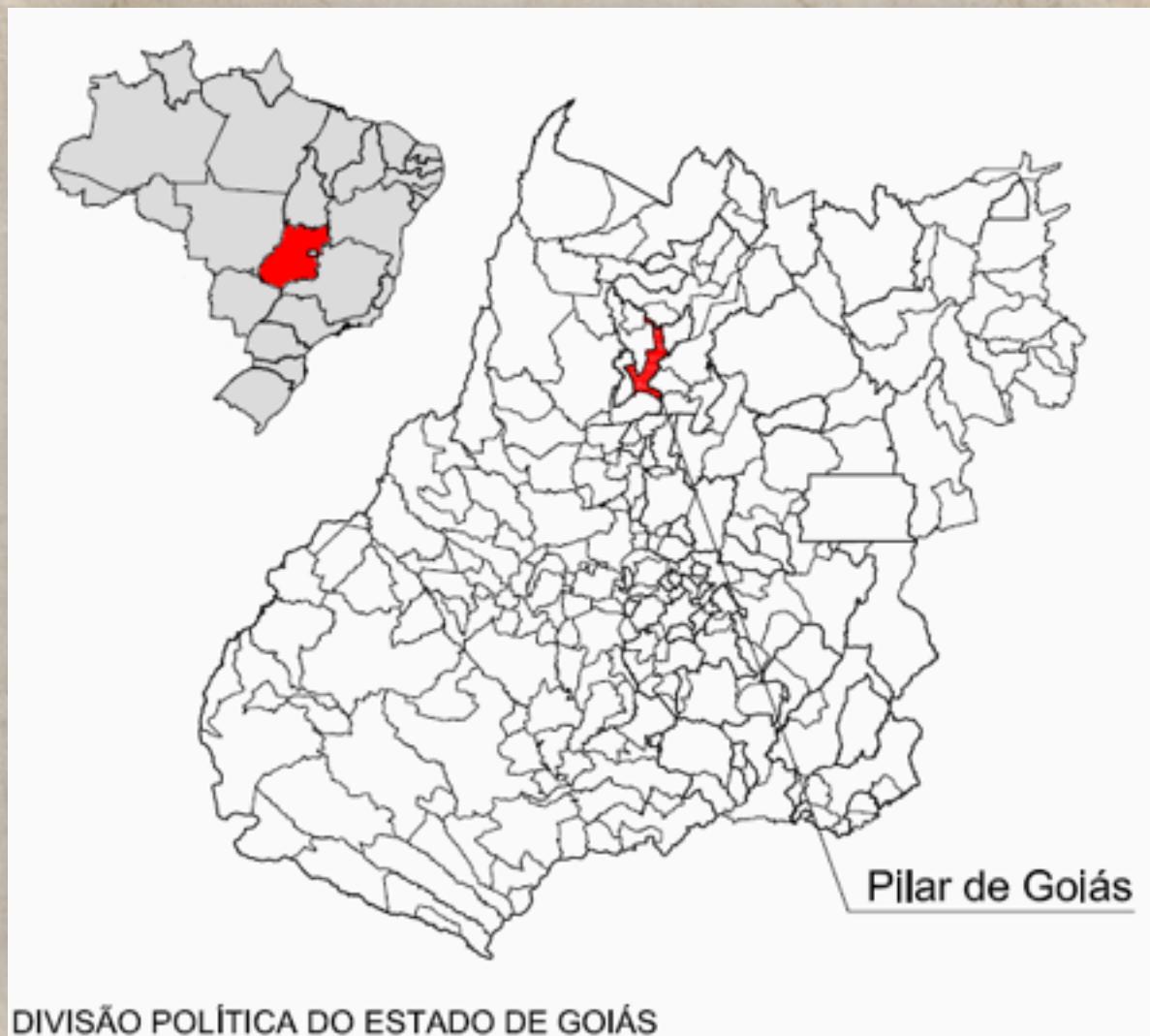


Figura 2: Mapa de Brasil, donde se destaca el Estado de Goiás y la ubicación de la ciudad de Pilar de Goiás. ZanettiniArqueología, 2014.

épocas, desde los pueblos indígenas hasta los esclavos africanos que escaparon de las estancias y crearon el *Quilombo de Papuã*, donde encontraron oro y, por fin, la llegada de los administradores de la colonia, con el reto de dominar y administrar la explotación de oro (Imagen 3).

Hoy la ciudad (Imagen 3) tiene 2773 habitantes distribuidos en 541 domicilios en la zona rural y 359 en la zona urbana. Dicha ciudad tuvo una muy grande variación poblacional a lo largo de su historia; tuvo casi 10 mil habitantes en el siglo XVIII y apenas 272 habitantes a los 1950.



Figura 3: Pilar de Goiás, 2013. Zanettini Arqueología, 2013.

Desde 1741, fecha de fundación del Arraial de Pilar de Goiás, hasta los días de hoy, muchas miradas se detuvieron en el pueblo. Subrayamos los viajeros Pohl (1812), Saint-Hilaire (1819), Cunha Mattos (1874), Mascarenhas (1896), además de autoridades, como Pedro Taques (cerca de 1750) que dejaron sus impresiones respecto a dicha ciudad (ZanettiniArqueologia, s/d).

La arquitectura de las grandes casas de los siglos XVIII y XIX, a veces “perfectamente trabajados” (Matos, 1979), otras decadentes con sus “casas sin tejado o cayendo en pedazos” (Dubugras, 1965: 23), el pasado colonial, el antiguo Quilombo de Papuã, la implantación del núcleo urbano en medio de las colinas, “alejado muchas léguas” de otros pueblos mineros, la ubicación “en lugares de difícil acceso” (Dubugras, 1965: 23), llamó la atención de las autoridades, los científicos y artistas, que durante el siglo XX y XXI produjeron conocimientos de distintas áreas respecto a la ciudad.

En 1954, el conjunto arquitectónico y paisajístico de Pilar de Goiás fue clasificado como patrimonio nacional por el consejo Consultivo del IPHAN. Dicho patrimonio fue inscripto en el Libro de las Bellas Artes y en el Libro Histórico²¹. Todavía, como en otras distintos pueblos, la clasificación de Pilar de Goiás se ha desarrollado bajo muchas tensiones. La municipalidad de Itapaci, de la cual Pilar de Goiás pertenecía por aquellas épocas, tomaba a clasificación como un obstáculo para que Pilar de Goiás se transformara en municipio porque así se iba impedir la apertura de nuevas calles y edificios en su casco urbano. En 13 de octubre de 1980, según la ley nº8.915, Pilar fue clasificada en esfera estadal. En 1991, el casco urbano de Pilar fue catastrado como sitio arqueológico histórico denominado *Conjunto arquitectónico y Urbanístico de la ciudad*.

A pesar del aparato legal resultante de la clasificación de dicho casco urbano, acciones de preservación solamente fueron desarrolladas a los 1970. En 1979, cuando Aluísio Magalhães tomó cargo de la presidencia del IPHAN – el que tenía como uno de los ejes principales la participación de la comunidad para la preservación del patrimonio (Nascimento, 2010), fueron iniciadas las primeras restauraciones de los principales edificios del pueblo, como el Museo Casa de la Princesa, la Iglesia Nossa Senhora das Mercês y la Iglesia Nossa Senhora do Pilar.

En los años 1980 y 1990 la explotación minera volvió a interferir en el pueblo, provocando un nuevo y breve aumento de población y la intensificación de las actividades comerciales (Lima, 1990). Se construyeron nuevas casas y tiendas en el casco histórico. Todavía, luego Pilar de Goiás volvió a quedar vacía.

A lo largo de ese tiempo, se realizaron muchas investigaciones sobre Pilar de Goiás desde disciplinas como la arquitectura (Dubugras, 1965), la antropología (Lima, 1990, 2003), la historia (Nascimento, 2010) y el turismo (Amorim, 2012).

Al inicio del siglo XXI, otra empresa minera cambia una vez más los rumbos del pueblo. De

²¹De acuerdo con el Decreto-Ley nº25/37, los patrimonios nacionales tangibles se pueden inscribir en los Libros Histórico, de Bellas Artes, de Artes Aplicadas y Arqueológico, Etnográfico y Paisajístico.

acuerdo con las leyes de protección del patrimonio arqueológico, en 2008 se implantó el Proyecto Pilar – en el área de construcción de la empresa minera – y el Proyecto de Diagnóstico Arqueológico del Casco Urbano, desarrollados por el equipo de Zanettini, con el objeto de conformar las acciones de la empresa a los protocolos del IPHAN (ZanettiniArqueologia, 2013).

El equilibrio entre preservación y la actividad económica minera en escala industrial, ha exigido el establecimiento de algunos compromisos. En abril de 2013 se ha firmado un compromiso de cooperación técnica entre el IPHAN, la empresa minera y el Municipio de Pilar de Goiás con los objetivos de realizar estudios para valoración del patrimonio del casco urbano y su entorno, crear en el Museo Casa de la Princesa una reserva técnica adecuada para preservar las colecciones arqueológicas y su respectiva documentación y desarrollar un Programa de Educación Patrimonial, además de otras acciones. Los agentes involucrados tomaron la propuesta de planeamiento museológico del Museo como la mejor forma de alcanzar dichos objetivos.

Durante las actividades del *Proyecto Pilar* y del *Proyecto de Diagnóstico Arqueológico del Casco Urbano* desarrolladas por Zanettini Arqueología en julio de 2008 hasta agosto de 2014, han sido identificados y catastrados: 5 Ocurrencias Arqueológicas Aisladas; 12 Sitios Arqueológicos (entre ellos, 2 son considerados Complejos Arqueológicos) y 7 Sitios Históricos de Interés Arqueológico. Otras acciones fueron desarrolladas, como la delimitación de áreas de protección arqueológica (Zanettini Arqueologia, 2013).

A su vez, el planeamiento museológico del Museo Casa de la Princesa (Imagen 4) resulta de la necesidad de incorporar en el acervo de esa institución las colecciones arqueológicas producidas durante los proyectos arqueológicos desarrollados por Zanettini Arqueología en la ciudad de Pilar de Goiás. Todavía, antes de tratar de dicho plan, resulta importante presentar el Museo.

El Museo Casa de la Princesa (Imagen 4) fue creado en 1981 y era uno de los museos regionales del clasificado como patrimonio cultural por el IPHAN²², su acervo constituye de un conjunto de mil

²² El edificio ha sido registrado en el Livro do Tombo de Belas Artes.



Figura 4: Museo Casa de la Princesa. Fonte: Zanettini Arqueología, 2013.

piezas, como por ejemplo documentos, fotografías, muebles, utensilios de trabajo y de cocina y objetos arqueológicos (líticos pulidos y cerámicas) (Bulhões, 2009).

Antes de seguir con la presentación del planeamiento del Museo, suele ser importante trazar algunas líneas respecto a la historia del edificio y de dicha institución cultural.

Las características coloniales de la Casa de la Princesa fueron notadas por Jerônimo Coimbra Bueno, gobernador del Estado de Goiás, cuando estaba de visita en el pueblo. De acuerdo con la narrativa del Sr. Antonio Gomes Tição, informante colaborador del proyecto desarrollado por el equipo de Zanettini Arqueología, a Coimbra Bueno le a gustado la casa y por eso la compró, en 1950, de su tío Vicente Gomes Tição. Poco después, Jerônimo donó la casa al IPHAN.

Dubugras (1965) creía que dicho edificio era el “mejor ejemplo de habitación urbana de los setecientos que existía en Goiás”. Subrayamos que en 1954, cuando la Casa de la Princesa fue clasificada e inscripta en el Libro de Bellas Artes, se inició el proceso de clasificación del pueblo.

Hasta el 1979, la Casa de la Princesa estuvo a la disposición de la municipalidad, que se encargaba de nombrar una familia para vivir allí y también cuidarla. Son frecuentes las memorias de esa época, especialmente las que dicen respecto a los usos de dicho espacio para las fiestas y las conmemoraciones.

En la región de Pilar de Goiás y cercanías, las acciones de preservación de competencia del IPHAN se hicieron solamente a partir de 1979. El primer edificio restaurado en el pueblo fue la Casa de Camara y Prisión, seguido de la Casa de la Intendencia²³ y la Casa de la Princesa.

Finalmente en el 28 de junio de 1981, la Casa de la Princesa se la restituyó a la comunidad con un nuevo uso y también un nuevo nombre: a partir de esa fecha se la pasó a llamar de Museo Casa Setecientista. En dicha ocasión, se realizaba en la ciudad la *Festa do Divino*²⁴ y, en el museo, la

proyección de una película sobre el pueblo, una exposición de fotografías presentando el proceso de restauración del edificio, además de una presentación musical y un asado.

El Sr. Antonio Gomes Tição, contratado por el IPHAN para trabajar en la restauración de los edificios, al final fue contratado como empleado del museo, quedando responsable por la conservación de la casa, a partir de 23 de agosto de 1979. De acuerdo con la investigadora Camila Gouveia Lopes Nascimento (2010):

²³ Institución de la colonia portuguesa responsable de la fiscalización de los impuestos de la extracción del oro en los siglos XVII y XVIII.

²⁴ Los primeros registros de la Festa do Divino Espírito Santo llegan a Portugal en el y están vinculados a una promesa hecha por la Reina Isabel de Aragón de hacer peregrinar por todo el país una corona y una Paloma para recolectar limosnas a los pobres si su esposo, el Rey Don Dinis volviera a las buenas con su hijo, Don Alfonso, heredero del trono portugués. La fiesta se celebra en los Pentecostés, en muchas partes de las ex colonias de Portugal.

“De hecho, ha sido este señor el gran responsable de la formación del museo, que antes mismo de crearse oficialmente, ya recogía piezas para el acervo, logrando los primeros objetos junto a la Iglesia de las Mercés. Las otras piezas se las pedía a los habitantes del pueblo y, en muchas ocasiones, pagó el mismo por ellas, hecho confirmado pela directora del mismo museo.”

A lo largo de estos treinta años de existencia, el museo creció y su acervo también. En 2009, el Museo Casa de la Princesa ha sido transferido para la administración del IBRAM. Bajo la dirección de la museóloga Girelene Bulhões, ha pasado por un proceso de inventario de su acervo, ha ganado nueva exposición, a partir de la organización de los objetos por temáticas, y ha sido escenario de distintas actividades educativas para la comunidad (Bulhões, 2009).

El museo ha sido visitado por cerca de 5 mil personas, alrededor del 16% de dichos visitantes son habitantes del pueblo, que suele ser un número alto.

Hoy en día, el Museo Casa de la Princesa tiene un equipo de mediadores, profesionales de limpieza y de seguridad, contratados por el Ibram por medio de una empresa. El principal reto del museo es la necesidad de un número más grande de empleados permanentes, con capacitación técnica y que permanezcan motivados.

Finalmente, podemos entonces volver al planeamiento museológico del museo. Como uno de los objetivos del proyecto de cooperación técnica es añadir al acervo del Museo Casa de la Princesa cerca de 20 mil piezas arqueológicas recolectadas por Zanettini Arqueología durante los proyectos arqueológicos, es necesario admitir que la acción resultaría en gran impacto para la gestión del museo por el gran número de piezas a musealizar y también por su significancia histórica y arqueológica pues que son vestigios de distintos períodos (ocupación indígena, colonial, contemporánea). Así que Zanettini Arqueología presentó al IPHAN la propuesta de planeamiento para añadir al acervo arqueológico, a ser elaborado e implantado en conjunto con el IBRAM.

La propuesta de trabajo presentada por Zanettini Arqueología al IPHAN y al IBRAM se estructura en 8 acciones:

1. Análisis de la situación y entrega de la propuesta de trabajo

- esta etapa resulta en la elaboración de un diagnóstico del Museo y en la identificación de posibilidades para la incorporación de las piezas arqueológicas en su acervo. Esta etapa se estructura en levantamiento bibliográfico, visitas técnicas, entrevistas a algunos actores locales (guardianes de la memoria, ancianos, profesores etc) y reuniones con el IBRAM y el IPHAN;

2. Ampliación de la participación de la comunidad en el museo

- esta etapa resulta de la realización de foros de debate con distintos segmentos sociales

3. Construcción de exposición de corta duración

- esta etapa resulta en la elaboración de una exposición con los resultados del proyecto desarrollado por Zanettini Arqueología en la región;

4. Foros con el Grupo de Trabajo – con representantes de ZanettiniArqueologia, de la propia ciudad de Pilar de Goiás, además del IPHAN y del IBRAM – para la elaboración del Planeamiento del Museo para que dicha institución cultural pueda recibir y acondicionar a los acervos;

5. Desarrollo del proyecto arquitectónico

- esta etapa resulta en la elaboración de la reserva técnica del Museo

6. Desarrollo de proyectos ejecutivos de arquitectura

7. Ejecución de las obras

8. Entrega del acervo arqueológico

- esta etapa también tendrá entrenamiento del equipo del museo para la curaduría del acervo.

Respecto a la propuesta de planeamiento estratégico del Museo, resulta ser importante subrayar que el plan museológico es una herramienta de gestión nombrada en la Ley nº 11.906/09 (el Estatuto de Museos) y en su reglamento, el Decreto nº8.124/13. Según el artículo 23 del nombrado Decreto, todos los museos del Brasil tienen que desarrollar un diagnóstico global, elaborar e implantar un plan museológico, con una estructura mínima que contempla los programas Institucional, Gestión

de Personas, Acervos, Exposiciones, Educativo y Cultural, Investigación, Arquitectónico-Urbanístico, Seguridad, Financiación y Fomento, Comunicación y Socio-ambiental. De esta manera se espera desarrollar todas las acciones que conforman a los procesos museológicos y se cree que, aquellas instituciones que aún no alcanzan organizar dicha estructura lo tienen que hacer lo más pronto para que estén de acuerdo nos los dispositivos legales del sector museológico. En el caso del Museo Casa de la Princesa, que ya tiene su Plan Museológico (Bulhões, 2009), el objetivo es simplemente actualizarlo, incorporando en él los compromisos con la musealización de dicho acervo arqueológico.

El proyecto aún está en la primera etapa, es decir, la elaboración de la propuesta de trabajo por parte de Zanettini Arqueología y presentación a las organizaciones formales vinculadas a él, IPHAN e IBRAM. Aunque hayan elementos que se pueden utilizar para avanzar hacia las otras etapas, como por ejemplo la ampliación de la participación de la comunidad local y la elaboración de la exposición, es necesario consolidar la primera etapa, es decir, hacer reuniones más frecuentes entre IPHAN e IBRAM para que se pueda fortalecer este proyecto que solamente puede lograr éxito si las organizaciones formales del patrimonio cultural establezcan un plan de trabajo conjunto muy fuerte. Eso aún no se ha logrado, tampoco, la evaluación de la propuesta de Zanettini Arqueología por parte del IPHAN, que ha logrado apenas avanzar en el proyecto de restauración de la Casa de Enxaimel, ubicada en área tema de la propuesta de valorización del patrimonio cultural del pueblo.

Todavía, son muchas las razones para que esto aún no tenga sido alcanzado. Cuestiones y proyectos más urgentes, exceso de trabajo tanto para los profesionales del IPHAN como para los del IBRAM, recursos humanos y presupuestarios insuficientes para seguir con las acciones de preservación y socialización del patrimonio arqueológico, pero todas estas y otras más razones suelen estar vinculadas a la falta de definición respecto a qué corresponde al IPHAN y qué corresponde al IBRAM hacer para lograr este reto.

Este argumento se basa en el hecho que desde la creación del IBRAM en 2009, estas dos

organizaciones formales para la protección del patrimonio cultural del país aún no han logrado desarrollar un plan de acción conjunto y colaborativo para la gestión y valoración del patrimonio arqueológico. Importa subrayar que la creación de esa agenda de acción colaborativa es fundamental para la preservación del patrimonio arqueológico pues que gran parte de las colecciones arqueológicas están bajo la guardia de los museos del país (que se organizan a partir de la Ley nº 11.904/09 y que se benefician de la Política Nacional de Museos y de las acciones y programas del IBRAM) y que muchos yacimientos arqueológicos se pueden musealizar como estrategia de preservación y valorización.

Consideraciones finales

Nuestra propuesta de reflexión acerca de las prácticas de preservación del patrimonio cultural en Brasil resulta en la constatación del establecimiento y mantenimiento de un tipo de jerarquización de referencias patrimoniales (y conceptos valores, modos de ver y ponerse en el mundo etc). Nuestra reflexión se ha concentrado en el lugar secundario del patrimonio arqueológico, pero nuestros análisis identificaron que otras categorías de patrimonio siguen sin cuidados institucionales, como los ya mencionados patrimonio industrial y tecnológico-científico. Algunas contingencias, aspectos y escojas institucionales nos llevaron adonde estamos. Y luego a seguir presentamos un resumen de dicho panorama.

El campo del *patrimonio cultural* en Brasil se ha consolidado en una arena donde distintos actores defienden diversos intereses. Las perspectivas de la memoria social y del mercado componen esa trama compleja sin ningún modelo como parámetro. Nuevos conceptos constituyen el discurso del *patrimonio cultural*, tornándolo más complejo y haciendo que sea apropiado y re-semantizado por los distintos segmentos sociales, aunque parezca estar muy lejos el tiempo e el cual efectivamente sea incorporado y legitimado por el sistema político, si tomamos consideración de algunas variables como los presupuestos del Ministerio de Cultura (MinC) y del propio IPHAN. Es decir, aunque los agentes directamente involucrados con el sector cultural, específicamente con el patrimonio,

busquen resolver los problemas y adaptarse a la era de la mercantilización de la cultura, actuando para transformar a los patrimonios en efectivos y concretos medios de cambio y de desarrollo social, esta no parece ser una cuestión de orden para las autoridades brasileñas. A pesar de los últimos periodos presidenciales lograren ampliar el debate acerca de esta temática, el problema de la preservación y de la inexistencia de políticas específicas de preservación pueden ser consideradas unos indicios de que el *patrimonio cultural*, aunque con la actuación casi heroica de organizaciones como el IPHANy la existencia de dispositivos legales más fuertes para su valorización y preservación, aún no es un elemento considerado de forma plena por la agenda política.

El Estado brasileño tiene como reto elaborar un programa que tome al *patrimonio cultural* como instrumento de cambios sociales. Pero cuando se trata de políticas públicas de preservación del patrimonio arqueológico, hay necesidad de equilibrar los distintos intereses de los muchos segmentos involucrados para entonces establecer los procedimientos (Lowi *apud* Souza, 2007:7) necesarios para garantizar los derechos de la sociedad respecto a la propiedad y el disfrute de aquel tipo de bien cultural.

Ese aspecto, suele importante subrayar, se relaciona a lo imponderable que también configura los proyectos estatales. Aunque la elaboración de políticas de preservación del patrimonio arqueológico en el ámbito del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural (SNPC) lograra consolidar algunas acciones estratégicas sobre esa categoría de bien cultural, el compromiso para la realización de ese proyecto colectivo no garantizaría necesariamente el reconocimiento, la valorización y la protección de ese tipo de patrimonio, pues que el “trabajo de construcción de identidades y memorias colectivas no está evidentemente condenado al suceso. El podrá, de varias maneras, no realizarse” (Gonçalves, 2005: 20). A final,

“la preservación patrimonial no se hace solamente con la aplicación de leyes. Las reglas ligadas a la preservación arqueológica se insertara un cuadro mucho más amplio de políticas públicas que deben ser fundamentadas en las reivindicaciones de

la colectividad, de la sociedad. Es ella quien debe accionar el aparato estatal para que entonces este venga a proteger los elementos que juzga sean de su interés.” (Silva, 2007: 71).

En ese sentido, el contexto brasileño contemporáneo nos trae muchos retos. La Arqueología como un campo científico está asociada, sobretodo, a las acciones *preventivas* vinculadas a la licencia para los emprendimientos. Todavía, esa Arqueología viene actuando en compason con el modelo neoliberal y no con las comunidades. De esa manera, cómo hacer que los patrimonios sean significativos e importantes para dichas comunidades, si ellas no son llamadas a actuar, y mucho menos actuar de manera activa, en la construcción de dichos bienes culturales (es decir, participando, por ejemplo, de la elaboración de los proyectos y, sobretodo, de la definición de qué va a ser preservado e interpretado)?

La propuesta de Planeamiento de la Casa de la Princesa es una acción que se puede tomar como un paradigma dos desafíos e potencialidades la preservación del patrimonio arqueológico en Brasil. Es una evidencia de que la preservación del patrimonio cultural es tarea que involucra a muchos agentes. Conforme el institucionalismo histórico involucra Estado y sociedad, con sus distintos agentes, organizaciones formales, convenciones, leyes y discursos.

También es una evidencia de que la Arqueología se pone delante de lógicas distintas del campo académico. Es decir, el conocimiento arqueológico está definitivamente involucrado las lógicas y dinámicas de otros campos. Todavía, eso no es necesariamente malo si resulta de un equilibrio entre los intereses económicos, políticos, científicos y sociales y bajo la ética profesional.

La propuesta resulta también una evidencia de la trayectoria institucional del IPHAN respeto a la preservación del patrimonio arqueológico. Es decir, las escojas institucionales que determinaron el lugar del patrimonio arqueológico en sus acciones consolidaron un patrón institucional basado en la cooperación entre instituciones, pues el IPHAN aún no logró, quizá no logrará, crear una

infraestructura que le permita tratar sólo de todas las acciones de preservación del patrimonio arqueológico. Y hoy día, que se ha creado una institución específica para las políticas y la organización y desarrollo del sector museológico no hace falta que el IPHAN no tenga recursos humanos suficientes para tratar de este tema y de tantos proyectos que se pueden desarrollar en el país.

Por fin, podemos confirmar el papel central del IPHAN en las políticas públicas de preservación del patrimonio arqueológico en Brasil, aunque sea necesario definir los papeles y competencias de todos los agentes involucrados con estos retos. Pues, aunque estos actores comparten algunos valores comunes, reproducidos en el discurso y en las acciones, están todos involucrados y bajo presión de distintos campos. Es decir, las organizaciones formales y los demás agentes, como los arqueólogos, demás profesionales y la sociedad civil organizada aunque firmen una agenda común para la preservación del patrimonio arqueológico, se sufren de maneras distintas e de igual forma reaccionan de diversas formas bajo presiones económicas, políticas y científicas.

Referencias bibliográficas

- Alfonso, L. P. (2012). *Arqueologia e Turismo: sustentabilidade e inclusão social*. Tese de Doutorado, Museu de Arqueologia e Etnologia da USP.
- Alves jr., Mario Polo. (2014). *Dos instrumentos jurídicos e das práticas do Iphan para a arqueologia: o termo de ajuste de conduta*. Tesis presentada al Máster Profesional en Preservación del Patrimonio Cultural del IPHAN. Rio de Janeiro: IPHAN.
- Amorim, L. T. de. (2012). *Turismo Sustentável e desenvolvimento no patrimônio cultural de Pilar de Goiás-GO*. Dissertação de mestrado apresentada ao Programa de Pós-graduação em Sociedade, Tecnologia e Meio Ambiente. Anápolis.
- Bruno, M. C. O. (2005). Arqueologia e antropofagia: a musealização de sítios arqueológicos. In: *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*. nº 31. Brasília: IPHAN/MinC, p.235-247.

- Bruno, M. C. O. (1996). Museus de Arqueologia: uma história de conquistadores, de abandonos e mudanças. *Revista do Museu de Arqueologia e Etnologia*, São Paulo, n.6, p. 293-313, 1996.
- Bulhões, G. C. (2009). *Plano Museológico do Museu Casa da Princesa*. Ministério da Cultura/ Instituto Brasileiro de Museus (IBRAM)/ Museu Casa da Princesa (MCP).
- Chagas, M. S (2006). *Há uma gota de sangue em cada museu: a ótica museológica de Mário de Andrade*. Chapecó: Argos.
- Chuva, M. (2009). *Os Arquitetos da Memória: sociogênese das práticas de preservação do patrimônio cultural no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 2009.
- Desvellés, A. & Mairesse, F. (2005). *Conceitos-chave de Museologia*. São Paulo: ICOM-Brasil, 2013.
- Dubugras, E. M. (1965). *Notas sobre a arquitetura do século XVIII em Pilar de Goiás*. Universidade de Brasília. (mimeo).
- Fonseca, M. C. L. (2005). *O patrimônio em processo: trajetória da política federal de preservação no Brasil*. Rio de Janeiro: UFRJ; MinC/IPHAN.
- Geertz, C. (2008). Uma descrição densa: por uma teoria interpretativa da cultura. Geertz, C. *A Interpretação das Culturas*. 1ed., 13reimpr., Rio de Janeiro: LTC, , p.3-21.
- Gonçalves, J. R. S. (2005). *A retórica da perda*. Rio de Janeiro: UFRJ.
- Gonçalves, J. R.. Monumentalidade e Cotidiano: Os patrimônios culturais como gênero de discurso. In: OLIVEIRA, Lucia Lippi. Cidade: História e Desafios. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas, 2002
- Hall, P. & Taylor, R. (s.d.). As três versões do neo-institucionalismo. In: *Scielo Brasil*. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-64452003000100010 (último aceso: 10/05/2015)
- Lim Filho, M. & Abreu, R. (2007) A antropologia e o patrimônio cultural no Brasil. In: Lima Filho, M. F.; Beltrão, J. F.; Eckert, C. (orgs.). *Antropologia e patrimônio cultural: diálogos e desafios contemporâneos*. Blumenau: Nova Letra, p.21-43.
- Lima, N. C. (1990). *Pilar: um giro pelo sagrado*. Dissertação de mestrado, Universidade de Brasília.
- Lima, N. C. (2003). *Narrativas orais: uma poética da vida social*. Brasília, Editora UNB: 2003.

- Lima, T. A. (s.d.). Luiz de Castro Faria, também um arqueólogo. *Centro de Memória CNPq*. <http://centrodememoria.cnpq.br/publicacoes3.html> (último aceso: 10/05/2015)
- Mairesse, F. (2012) O museu inclusivo e a museologia mundializada. Scheiner, T. C. M. et al. *Encontro Regional ICOFOM LAM 2012: termos e conceitos da museologia: o museu inclusivo, interculturalidade e patrimônio integral*.
- Matos, R. J. da C. (1979). *Corografia Histórica da Província de Goiás*. Goiânia: Editora Lider.
- Mauss, M. (2003). *Sociologia e antropologia*. São Paulo: Cosac & Naify.
- Meneses, U. T. B. de. (1987). *Identidade Cultural e Arqueologia*. IN: Cultura Brasileira, Temas e Situações, Série Fundamentos, São Paulo: Ática.
- Moraes Wichers, C. A. (2010) *Museus e os descaminhos do patrimônio arqueológico: (des)caminhos da prática brasileira*. Tesis Doctoral. Doctorado en Museología. Lisboa: Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias.
- MoraesWichers, C. A. de. (2011). *Patrimônio Arqueológico Paulista: proposições e provocações museológicas*. Tese de Doutorado, Museu de Arqueologia e Etnologia da Universidade de São Paulo, São Paulo.
- Morais, J. L. (2007). Arqueologia da paisagem como instrumento de Gestão no Licenciamento Ambiental de atividades portuárias. *eGesta*, 3 (4):97-115
- Nascimento, C. G. L. (2010). *De casa histórica à Museu Local – A trajetória do museu Casa da Princesa*. Monografia apresentada à graduação em História da Faculdade de Ciências Humanas da Universidade Federal de Goiás, Goiânia: 2010.
- Nascimento, E. O. (2009) Os novos institucionalismos na ciência política contemporânea e o problema da integração teórica. In: *Revista Brasileira de Ciência Política*, n1, jan/jul 2009, p. 95-121. Disponível em <http://www.red.unb.br/index.php/rbcn/article/viewFile/6593/5319> (último aceso: 09/05/2015)
- Parsons, C. (2007) *How to map arguments in political science*. Oxford: Oxford University Press.
- Peters, G. (1999) The legacy of the past: historical institutionalism. In: PETERS, Guy. *Institutional Theory in Political Science: the new institutionalism*. NY: Continuum International Publishing Book, 1999.
- Saladino, A. (2010). *Prospecções: o patrimônio arqueológico nas práticas e trajetória do Iphan*. Tesis Doctoral. Programa de Posgrado Ciencias Sociales. Rio de Janeiro: Universidade do Estado do Rio de Janeiro- PPCIS/UERJ.

- Saladino, A.; Costa, C. A. S.; Mendonça, E. (2013) A César o que é de César: o patrimônio arqueológico nas organizações formais do Brasil. In: *Revista Arqueología Pública* periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/rap/article/download/.../3443(último aceso: 10/05/2015)
- Saladino, A. (2013). IPHAN, arqueólogos e patrimônio arqueológico brasileiro: um breve panorama. *Revista da SAB*, vol. 26, n.2,2013 vol.27, n.1,2014 p. 40-58.
- <http://revista.sabnet.com.br/index.php/revista-de-arqueologia/article/view/19> (ultimo aceso: 23/10/2015)
- Silva, R. G. (2007). Os desafios da proteção legal: uma arqueologia da Lei nº 3.924/61. In: Lima, T. A. (org.). *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, nº 33. Patrimônio Arqueológico: o desafio da preservação*. Brasília: IPHAN/MinC, 2007, p. 59-73.
- Thelen, K. (1999), Historical institutionalism in comparative politics. In: *Annual Review of Political Science*, nº. 2, p. 369-404.
- Zanettini, P. E. (2009). Projetando o futuro para a Arqueologia Brasileira. *Revista de Arqueología Suramericana*.
- Zanettini Arqueologia. (2013). *Proposta de Planejamento Museu Casa da Princesa*. São Paulo: Zanettini Arqueologia, 2013. Pdf.
- Zanettini Arqueologia. (s/d). Diagnóstico Arqueológico - Núcleo Histórico Tombado de Pilar de Goiás. Município de Pilar de Goiás, Estado de Goiás. Relatório Final, no prelo.